

30ª REUNION — SESION ORDINARIA EN MINORIA (ESPECIAL) —
SEPTIEMBRE 23 DE 1987

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Oscar Tupic
ALBERTI, Lucía Teresa N.
AZCONA, Vicente Manuel
BERNASCONI, Tulio Marón
BIANCIOOTTO, Luis Fidel
BIANCHI de ZIZZIAS, Elia A.
BIELICKI, José
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BONINO, Alberto Cecilio
BORDÓN GONZÁLEZ, José O.
BOTTA, Felipe Esteban
BRUNO, Angel Atilio José
BULACIO, Julio Segundo
CANGIANO, Augusto
CAPUANO, Pedro José
CARMONA, Jorge
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
COSTANTINI, Primo Antonio
DALMAU, Héctor Horacio
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DIMASI, Julio Leonardo
ESPINOZA, Nemeo Carlos
FAPPIANO, Oscar Luján
GARAY, Nicolás Alfredo
GARCÍA, Roberto Juan
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GUATTI, Emilio Roberto
JANE, Miguel
LAMBERTO, Oscar Santiago
LAZCOZ, Hernaldo Efraín
LIZURUME, José Luis
LUGONES, Horacio Emerico
MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
MANZANO, José Luis
MARINI, Norberto Enrique
MONSERRAT, Miguel Pedro
MULQUI, Hugo Gustavo
NIEVA, Próspero
PARENTE, Rodolfo Miguel
POSSE, Osvaldo Hugo
PRONE, Alberto Josué
PUEBLA, Ariel
PUGLIESE, Juan Carlos
RAUBER, Cleto

REZEK, Rodolfo Antonio
RODRÍGUEZ, Jesús
ROJAS, Ricardo
SALTO, Roberto Juan
SAMMARTINO, Roberto Edmundo
SOCCHI, Hugo Alberto
SORIA ARCH, José María
STAVALE, Juan Carlos
SUÁREZ, Lionel Armando
VAIRETTI, Cristóbal Carlos
VANOLI, Enrique Néstor
YUNES, Jorge Omar
ZAVALEY, Jorge Hernán
ZINGALE, Felipe

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

MARTÍNEZ MARQUEZ, Miguel J.
STORANI, Conrado Hugo
TERRILE, Ricardo Alejandro
VANOSI, Jorge Reinaldo

AUSENTES, CON LICENCIA ¹:

DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
IGLESIAS, Herminio
MEDINA, Alberto Fernando

AUSENTES, SIN AVISO:

ABDALA, Luis Oscar
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTAMIRANO, Amado Héctor H.
ALTERACH, Miguel Ángel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAMBURU, José Pedro
ARRECHEA, Ramón Rosaura
ARSÓN, Héctor Roberto
AUSTERLITZ, Federico
AUYERO, Carlos
AVALOS, Ignacio Joaquín

¹ Solicitudes pendientes de aprobación de la Honorable Cámara.

BAGLINI, Raúl Eduardo
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BELARRINAGA, Juan Bautista
BELLO, Carlos
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BLANCO, Jesús Abel
BLANCO, José Celestino
BONIFASI, Antonio Luis
BORDA, Osvaldo
BRIZ de SÁNCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Défor Augusto
BRIZUELA, Juan Arnaldo
CABELLO, Luis Victorino
CÁCERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAFIERO, Antonio Francisco
CAMISAR, Osvaldo
CANATA, José Domingo
CANTOR, Rubén
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARIGNANO, Raúl Eduardo
CARRANZA, Florencio
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
CLÉRICI, Federico
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
CURÁTULO, Atilio Arnold
DAUD, Ricardo
DELFINO, Jorge Raúl
DE LA SOTA, José Manuel
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DE NICHILLO, Cayetano
DI CÍO, Héctor
DIGÓN, Roberto Secundino
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
FALCIONI de BRAVO, Ivelise I.
FERRÉ, Carlos Eduardo

FINO, Torcuato Enrique
 FLORES, Aníbal Eulogio
 FURQUE, José Alberto
 GAZIANO, Rubén Alberto
 GERARDUZZI, Mario Alberto
 GIACOSA, Luis Rodolfo
 GIMÉNEZ, Jacinto
 GIMÉNEZ, Ramón Francisco
 GINZO, Julio José Oscar
 GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
 GÓMEZ MIRANDA, María F.
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
 GONZÁLEZ CABANAS, Tomás W.
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
 GOTI, Erasmo Alfredo
 GRIMAU, Arturo Aníbal
 GROSSO, Carlos Alfredo
 GUFAR, Diego Ramiro
 GUZMÁN, Horacio
 GUZMÁN, María Cristina
 HORTA, Jorge Luis
 HUARTE, Horacio Hugo
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo
 INGARAMO, Emilio Felipe
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 JAROSLAVSKY, César
 JUEZ PÉREZ, Antonio
 LEMA MACHADO, Jorge
 LENCINA, Luis Ascensión
 LÉPORI, Pedro Antonio
 LESCANO, David
 LESTELLE, Eugenio Alberto
 LÓPEZ, Santiago Marcelino
 LOSADA, Mario Aníbal
 LLORENS, Roberto

MACAYA, Luis María
 MAC KARTHY, César
 MAGLIETTI, Alberto Ramón
 MANZUR, Alejandro
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MASINI, Héctor Raúl
 MASSACCESI, Horacio
 MASSEI, Oscar Ermelindo
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MAYA, Héctor María
 MELÓN, Alberto Santos
 MILANO, Raúl Mario
 MIRANDA, Julio Antonio
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOREYRA, Omar Demetrio
 MOTHE, Félix Justiniano
 NATALE, Alberto A.
 NEGRI, Arturo Jesús
 ORTIZ, Pedro Carlos
 PAPANNO, Rogelio
 PATINO, Artemio Agustín
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PELLN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PEREYRA, Pedro Armando
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMOS, Daniel Omar

RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 REALI, Raúl
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 RIUTORT de FLORES, Olga E.
 RODRIGO, Juan
 RODRÍGUEZ, José
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 SÁBADINI, José Luis
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SPINA, Carlos Guido
 SFUR, Miguel Antonio
 STOKILNER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Marcelo
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMA, Miguel Angel
 TOKRES, Carlos Martin
 TORRES, Manuel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VIDAL, Carlos Alfredo
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZOCCOLA, Eleo Pablo
 ZUBIRI, Balbino Pedro

SUMARIO

Manifestaciones en minoría.

—En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 1987, a la hora 16 y 2:

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Monserrat. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — Señor presidente: ha transcurrido ya un tiempo prudencial y no hay número suficiente en la casa; por otra parte, creo que no lo habrá porque tengo entendido que se ha arribado a una especie de acuerdo para no tratar el tema que hoy nos convoca.

De todas maneras, quiero aprovechar esta circunstancia para señalar la preocupación de nuestra bancada por el hecho de que el Parlamento no haya vuelto a funcionar regularmente luego de los comicios del 6 de septiembre. Sé que se había acordado tácitamente no sesionar hasta la fecha de las elecciones, pero creo que la intención era reanudar inmediatamente las deli-

beraciones para ganar tiempo, teniendo en cuenta la proximidad del fin del período de sesiones ordinarias, el 30 de septiembre venidero, aunque ya se avizoraba la posibilidad de prorrogarlo.

Luego de haberlo consultado con el presidente de mi bloque, el doctor Oscar Alende, deseo formular una expresión de deseos para que se gestione ante el Poder Ejecutivo la prórroga del actual período de sesiones ordinarias a efectos de que podamos cumplir un desempeño eficaz y obtener una producción legislativa acorde con las difíciles y críticas circunstancias por las que atraviesa el país.

Es posible que no sea el momento oportuno para formular este pedido —pido disculpas si ello es así—, pero quise aprovechar la oportunidad que me brinda esta reunión que seguramente habrá de malograrse por falta de quórum.

Sr. Presidente (Pugliese). — He permitido que la aprovechara, pero no es ésta la oportunidad pertinente para el pedido que el señor diputado ha formulado.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Socchi. — Señor presidente: oportunamente la Honorable Cámara acordó una preferencia para que en el día de hoy se tratara un nuevo régimen para la promoción industrial. La Comisión

de Industria, que tengo el honor de presidir, se abocó —como organismo especializado— al análisis de distintos proyectos, juntamente con las de Presupuesto y Hacienda y de Finanzas.

Tras varios meses de profundos estudios e intensos debates en el seno de esas comisiones se ha avanzado hasta prácticamente haberse logrado importantes puntos de coincidencia entre los diferentes bloques en ellas representados. Por ello estoy en condiciones de informar que en breve tiempo más el cuerpo podrá dedicarse a la consideración de un proyecto de ley que cuente con gran consenso por parte de los sectores mayoritarios que lo componen. Descuento que tal apoyo hará que el régimen perdure eficazmente en pro del sector industrial de la Nación.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Bordón González. — Desde hace casi cuatro años quien habla y el señor diputado Socchi integramos la Comisión de Industria de esta Honorable Cámara. A partir de entonces convinimos y planteamos que un tema central y altamente significativo es la sanción de un régimen de promoción industrial justo, equitativo y solidario, que contemple dos objetivos fundamentales: una descentralización económica industrial del país que a la vez tenga en cuenta de modo real la integración de los diferentes sectores a articular, y simultáneamente una correcta conceptualización de los esfuerzos de la comunidad, pues los recursos que se vuelquen para tal régimen promocional deben servir para definir el perfil industrial que el país requiere.

A lo largo de estos años muchas han sido las dificultades, los encuentros y también los desencuentros. Debo confesar que hubo versiones que suponían que sobre la base de los resultados electorales el titular de la Comisión de Industria podía llegar a modificar su opinión sobre la materia.

Sin embargo, quienes trabajamos con él todo este tiempo rechazamos siempre tal posibilidad y reconocemos en la persona del señor diputado Socchi una nobleza de proceder que debiera ser permanente en nuestro país. Desde antes hemos proclamado que las ideas deben estar más allá de los resultados electorales circunstanciales y que las conductas deben ponerse al servicio de las ideas. Lo recalamos ahora, que estamos próximos a concluir un dictamen sobre esta materia, agregando que también hemos recibido una iniciativa originada en las provincias que actualmente cuentan con regímenes promocionales especiales.

Estamos convencidos de que la mesa común será la que habrá de rendir los mejores frutos. Por ello los diputados nos hemos abocado a la compatibilización de un proyecto que cuente con consenso mayoritario, a cuyo efecto se vienen manteniendo contactos con los sectores de la producción y con integrantes de aquellas comisiones de la Honorable Cámara de Senadores que tienen competencia en el tema, a efectos de poder contar en pocos días con un dictamen de la Comisión de Industria y de las otras que también deben expedirse sobre la cuestión. De esta manera, prácticamente habrá una garantía de futura sanción de un proyecto de ley por convicción de todos los legisladores —no importa de qué Cámara—, de los sectores de la producción y de todos aquellos que guardan relación con la definición del perfil industrial de nuestro país. En este sentido, acompañamos las palabras del señor diputado Socchi y compartimos el sentimiento del señor diputado Monserrat.

Es importante señalar que la comisión encargada del estudio de la modernización del procedimiento parlamentario ha comenzado a trabajar pensando más en el país que en nuestras situaciones particulares y partidistas. Aunque a veces este recinto esté vacío, debemos tener en cuenta que transcurrida una semana desde el día de las elecciones del 6 de septiembre —cuando todos estábamos reordenando nuestra situación—, la mencionada comisión desarrolló su tarea como si en la Argentina no hubiera habido acto electoral.

Comparto la necesidad de las reuniones y destaco la importancia de que después del 30 de septiembre este Parlamento continúe con su labor. Asimismo, esperamos que antes de que culmine el actual período ordinario de sesiones —y mucho más si éste se prorroga— podamos llevar a cabo una sesión a fin de considerar el proyecto de ley de promoción industrial, que creo será el próximo proyecto de ley que sancionará este cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Atento a las manifestaciones de los señores diputados, la Presidencia quedará a la espera de los pedidos que se formulen para la realización de una sesión a efectos de considerar la iniciativa aludida.

No habiendo número suficiente en el recinto, la Presidencia declara fracasada la sesión especial convocada para considerar proyectos de ley relacionados con el régimen de promoción industrial.

—Es la hora 16 y 16.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.